

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA ||

Madrid, 7 de octubre de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.418

## Movimiento revolucionario en el Brasil

### Mensaje del presidente al Congreso

RIO JANEIRO.—El presidente Washington Luis Pereira de Souza ha enviado un mensaje especial al Congreso sobre la revolución.

«La gravedad de la situación—dice—ha sido aumentada por el hecho de que el movimiento fué proyectado y es dirigido por las propias autoridades de los Estados en cuestión.»

El Gobierno ha tomado severas medidas para hacer frente a la revolución. Los cruceros «Río Grande del Sur» y «Bahía» han sido mandados a Río Grande del Sur, llevando 600 cadetes de Marina a bordo.

### Los rebeldes se apoderan de la ciudad de San Francisco de Borja

SANTO TOME (provincia de Corrientes, Argentina).—El segundo regimiento de Infantería acuartelado en San Francisco de Borja (Estado de Río Grande del Sur, Brasil) ha rehusado entregarse y está batiéndose con los rebeldes, que se han adueñado de la ciudad.

### La ley marcial en varios Estados

RIO JANEIRO.—El Congreso ha aprobado el decreto presidencial (por 121 votos contra seis, en la Cámara de los Diputados y por 34 contra uno en el Senado), estableciendo la ley marcial en los Estados de Minas Geraes, Río Grande del Sur, Parahyba, Río Janeiro y en el distrito federal. La ley marcial estará en vigor hasta el 1 de diciembre.

### Estados que se adhieren a la revolución

MONTEVIDEO.—Noticias de la frontera del Brasil dicen que los Estados de Santa Catalina y Paraná se han adherido a la revolución. También hay rumores de que el Estado de Matto Grosso se ha sublevado contra el Gobierno federal. Rumores sin confirmación, y que deben ser acogidos con toda clase de reservas, dicen que parte de la Marina de guerra brasileña se ha sublevado. Se dice que el Estado de Minas Geraes está enteramente conmovido y en verdadero estado de guerra. Un regimiento federal de Alegrete se ha entregado a los rebeldes. Los oficiales huyeron, internándose en el Uruguay.

### Actividad de rebeldes en Pernambuco

WASHINGTON.—Noticias de buena fuente, aunque no confirmadas, dicen que en el Estado de Pernambuco, han comenzado actividades rebeldes.

### Los rebeldes se apoderan de Porto Alegre

MONTEVIDEO.—Según noticias que se reciben de la frontera brasileña, los rebeldes se han apoderado de Porto Alegre, capital y principal puerto de Río Grande del Sur.

### Los rebeldes intentaron apoderarse de los fondos públicos

NUEVA YORK.—La totalidad de las tropas federales de guarnición en Río Grande del Sur, unos 10.000 hombres, emprendió la marcha hacia el Norte, después de ocupar los edificios públicos.

Los rebeldes intentaron anoche apoderarse de los fondos públicos depositados en el Banco Nacional de Uruguayana, ciudad próxima a la frontera argentina, no consiguiéndolo por haber sido trasladados éstos a la frontera argentina, no consiguiéndolo por haber sido trasladados éstos a tiempo a un Banco Inglés.

### Los rebeldes decretan una movilización

NUEVA YORK.—Según noticias que se reciben del Brasil, los rebeldes del Estado de Río Grande han decretado la movilización de todos los hombres útiles, comprendidos entre los veinticinco y los treinta y cinco años, para organizar un ejército, que emprenderá la marcha hacia el Norte, con el fin de ocupar Sao Paulo. La revolución se extiende al Estado de Santa Catalina, donde los contingentes sublevados marchan sobre Florianópolis.

Los revolucionarios afirman que en el movimiento participan, por lo menos, siete Estados brasileños.

El Gobierno federal, por su parte, reconoce que una parte de la Marina de guerra está ganada a la causa de los sublevados.

### Centenares de muertos

RIO JANEIRO.—En los encuentros habidos el sábado y el domingo últimos han resultado varios centenares de soldados muertos, principalmente en Porto Alegre (Río Grande del Sur) y Belo Horizonte, capital y principal ciudad del Estado de Minas Geraes. Los rebeldes logra-

ron obtener el control de estas ciudades después de reñidos combates.

### Cierran los Bancos

RIO JANEIRO.—Los Bancos han clausurado sus oficinas por un plazo de quince días, con el fin de evitar la especulación.

### El Gobierno se prepara a combatir a los sublevados

RIO JANEIRO.—El Gobierno envía a toda prisa a Río Grande del Sur tropas, buques de guerra y escuadrillas de aviones. No niega el Gobierno la gravedad de la situación, toda vez que las tropas de los Estados en rebeldía están bien organizadas y cuentan además con el auxilio de otros Estados. Se calcula que las tropas de los revolucionarios pueden llegar a 20.000 hombres.

El Gobierno federal participa que los cuarteles y fortines de las tropas federales en la zona rebelde continúan leales al Gobierno; pero, como están cercados por los rebeldes, no pueden considerarse como tropas efectivas para la acción que se realiza contra los sublevados. Millares de personas huyen de la zona de guerra, refugiándose en las Repúblicas de Argentina y Uruguay.

### Cetulio Vargas dirige el movimiento rebelde

BUENOS AIRES.—El Sr. Cetulio Vargas, presidente del Estado de Río Grande del Sur, dirige el movimiento rebelde. Todas las guarniciones federales de Río Grande del Sur se han unido al movimiento, el cual dirige en su aspecto militar el general José Francisco Peireyra.

Se confirma que se han unido al movimiento revolucionario del Estado de Río Grande del Sur parte de los Estados de Paraná, Minas Geraes y Santa Catalina, así como también la toma de Florianópolis por los rebeldes.

### Los revolucionarios marchan hacia el Norte

MONTEVIDEO.—Se dice que los revolucionarios están fortificando el puerto de Porto Alegre, bajo la dirección del ex oficial de la Marina D. Hercolino Gastaró.

Se teme un ataque de los cañoneros federales.

Noticias procedentes de la frontera brasileña dicen que muchos revolucionarios del Estado de Río Grande del Sur se han trasladado al Estado de Santa Catalina, para reforzar a los rebeldes de allí, y piensa trasladarse después al Estado de Paraná.

## El Congreso Municipalista

### SESION INAUGURAL

VALENCIA.—A las diez de la mañana, en el paraninfo de la Universidad, se celebró la primera sesión del Congreso, presidiendo el ministro de la Gobernación y las demás autoridades de Madrid y Valencia.

En el local, apláusimo, se apiñan los congresistas, desparramándose en el patio inmediato.

Como detalles curiosos consignaremos los del representante de Graus, que ostenta la delegación de 89 Municipios rurales aragoneses, y los de las provincias de Avila, Segovia, Cuenca y Cáceres e isla de Mallorca, cuyos Ayuntamientos están aquí representados en su totalidad.

Habló el alcalde de Valencia, dando la bienvenida efusiva y cordial a los delegados; el secretario de la Unión de Municipios, que expuso el porvenir de esta sociedad; el secretario del Ayuntamiento de Quinto, en nombre de los Ayuntamientos rurales; el ex rector de la Universidad de Murcia, señor Fernández de Velasco, que hace resaltar este gesto magnífico de las Municipalidades españolas al proceder al Parlamento en la confección de las que deben ser sus leyes; el ex ministro señor Goicoechea, representante del Ayuntamiento de Madrid, que traza todo un programa de vida y actuación municipal; el marqués de Hoyos, que como alcalde del hermano mayor de todos los Municipios españoles recoge el anhelo de la capital para marchar a la cabeza de los Ayuntamientos hasta lograr la plena consecución de sus reivindicaciones justas, y el general Marzo, que subraya el enorme interés con

que desde las altas esferas del Poder público se siguen las deliberaciones de esta asamblea.

Hubo un momento en la inauguración del Congreso, impresionante y significativo. Aquel en que el secretario del Ayuntamiento de Quinto, un escondido Municipio de las pujantes vegas aragonesas, se encará con el ministro de la Gobernación para desplegar ante él el trágico panorama de penuria en que vegeta la vida rural española desde las leyes desamortizadoras, palabras que fueron luego subrayadas por el señor Goicoechea elocuentemente.

### BANQUETE OFICIAL

Terminada la sesión inaugural, los congresistas se dirigieron al espléndido palacio Municipal, donde, en el salón de fiestas, se celebró en honor del ministro de la Gobernación un banquete.

El acto fué cordialísimo. Sólo hubo una nota discordante. Los congresistas y periodistas socialistas y republicanos, por tratarse de un agasajo a un ministro de la Corona, no asistieron. En cambio, esta tarde, en la plaza de toros, el público, puesto de pie y descubierto, escuchó la Marcha Real, interpretada por una banda, al aparecer el general Marzo en el palco de la presidencia.

### LAS SESIONES DE AYER

VALENCIA.—Se ha reunido la comisión primera, presidida por el Sr. Ibáñez Rizo. Se interesó que el Congreso confeccionara un proyecto de ley municipal, para someterlo a las Cortes, y se pide que no se modifique aquella sin la intervención del Parlamento. También se reunió la sesión segunda, presidida por el señor Illanes, nombrándose una ponencia que recoja y sistematice todas las propuestas relacionadas con el libro segundo del Estatuto. En la sección tercera se aprobó una propuesta del representante de Algeciras pidiendo se levante el régimen de excepción a que están sometidos los Ayuntamientos del Campo de Gibraltar. La sesión plenaria fué presidida por el alcalde de Valencia, aprobándose, entre otros acuerdos, el de recabar del Estado la cesión a los Ayuntamientos del 20 por 100 de la contribución rústica pecuniaria y otras soluciones de gran conveniencia para la hacienda de los Municipios rurales.

## Fallecimiento del presidente del Tribunal Supremo

Anoche, a primera hora, falleció en Madrid el ilustre presidente del Tribunal Supremo, D. Antonio Marín de la Bárcena, gravemente enfermo desde hacía unos días.

Nació el 20 de septiembre de 1858, cursó la carrera de Derecho, y en 1881 ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar, ascendiendo diez años más tarde a auditor de división. En situación de reemplazo en dicho Cuerpo siguió prestando señaladísimos servicios a la justicia desde el campo de la Magistratura, a la que puede decirse que dedicó durante gran parte de su vida todos sus afanes y preocupaciones.

El entusiasmo por la carrera mitigó siempre un tanto los ardores de su fe política.

Amigo del Sr. Gamazo, incorporóse a las filas del partido conservador histórico, y desde el año 1896 figuró sin interrupción en muchos Parlamentos como diputado a Cortes. El distrito de Guadix lo tuvo como representante en el Congreso. Cuando dicho partido se dividió, la estrecha amistad que le unía al Sr. La Cierva le llevó a ingresar en el grupo político presidido por éste.

El señor Marín de la Bárcena era ahora senador vitalicio. Entre otros cargos desempeñó el de vocal electivo de la Junta Superior de Beneficencia. Antes de ser presidente del Supremo lo fué de la Sala tercera, sección Primera, del mismo alto Tribunal.

Anoche, al ser conocida la triste noticia de la muerte, fueron muchas personas al domicilio mortuario para hacer presente su sentimiento.

A la distinguida familia del Sr. Marín de la Bárcena, así como a la Magistratura española, enviamos nuestro pésame más sentido.

## Un día de luto

# La huelga general en Bilbao

### Manifestaciones del gobernador civil

BILBAO.—El gobernador ha recibido, a los periodistas, a los que ha dicho que después de las diligencias efectuadas por la Policía, puede afirmar que el suceso de la Ribera, que hay que calificar de atraco, de robo público y de interceptación de la circulación rodada, fué preparado y llevado a cabo por los elementos comunistas. No hay en él nada casual.

Nos ha dicho también que se ha comprobado, porque lo vió personalmente el teniente coronel de la Guardia civil, que contra ésta se disparó desde una ventana de una casa del muelle de la Merced, que tiene su entrada por la calle de Bailén. Se están haciendo diligencias para averiguar quién fué el autor de los disparos y proceder a su detención.

Con referencia a los sucesos registrados por la noche, y que se iniciaron en la calle de San Francisco, nos dió la siguiente versión: Dijo que, efectivamente, al enterarse los comunistas del acuerdo adoptado por los socialistas de reanudar hoy el trabajo, anunciaron que iban a asaltar el Círculo Socialista, y hacia él se dirigieron con tal propósito. En la calle de San Francisco no había a esa ho-

### Se reanuda el trabajo. Los elementos comunistas quieren continuar la huelga.

BILBAO.—Siguiendo los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, se reanudó el trabajo en todas partes. En las zonas fabriles y mineras dan cuenta de que también se ha reanudado el trabajo en todos los sitios, sin novedad. La fuerza pública sigue protegiendo los trabajos, porque los comunistas se obstinan en no trabajar. En una obra del Ayuntamiento se presentó un grupo de comunistas y coaccionó a los albañiles que abandonaron seguidamente el trabajo. En todas partes reina tranquilidad.

### El guardia civil herido. Un joven gravísimo y otro muerto

El guardia civil que resultó herido al iniciarse los sucesos continúa bastante mejorado. Se llama Isaac Zazo, procede del puesto de Alonsótegui, tiene el muslo atravesado por tres balazos. De las piernas heridos, el más grave se llama Alfredo Pérez que tiene un balazo que le penetró por la espalda y le salió por el pecho.

Otro joven llamado José Peña Llamuzas, natural de Carranza, que se hallaba



Tramvia destruzado en las calles de Bilbao, teatro de los graves sucesos ocurridos estos días

ra más que dos patadas de guardias de Seguridad y civil, una en cada extremo de la calle. La pareja de la Guardia civil se acercó a los comunistas, tratando de atajarles el paso e intimidarlos a que se retiraran. La réplica de los comunistas, fué hacer una descarga cerrada contra la Guardia civil, a consecuencia de la cual fué alcanzado por un proyectil el guardia Isaac Zazo, de treinta y seis años, al que atravesaron el muslo. Con las naturales dificultades, porque no quedaba más que un guardia y la pareja de Seguridad estaba bastante distanciada, se procedió a conducir al herido al hospital Militar.

Inmediatamente se pasó aviso al Gobierno civil, recibiendo el gobernador llamadas de muchas casas de la calle de San Francisco y de las Cortes. La Guardia civil salió en «motos», camiones y a caballo para el lugar del suceso, y una vez atravesado el puente del Arenal en todo el recorrido hasta los barrios altos, fué constantemente atacada con disparos, desde ventanas y balcones. Desde ventanas y balcones también arrojaron sobre la Guardia civil abundante cantidad de botellas y cacharros y otros objetos. Como resultado de esta refriega, que duró por espacio de dos horas largas, hubo un muerto y 12 heridos: dos de arma de fuego, cuatro de sable, uno de ellos de pronóstico reservado, y tres leves, y los demás, hasta 12, con erosiones y contusiones que se produjeron en la refriega.

Los comunistas, después de perpetrar su hazaña, huyeron hacia el monte de Miravita, y allí están. Amenazan con preparar otro golpe por el estilo, y naturalmente, se han adoptado ya las medidas de previsión para atajarlo.

—Yo creo que no se decidirán—añadió el gobernador.

actualmente en Bilbao en casa de unos parientes que viven en la calle del Dos de Mayo, número 7, resultó muerto de un balazo al asomarse al mirador de la casa.

### Varios heridos asistidos en las Casas de Socorro

En la Casa de Socorro del Centro, desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada se ha prestado asistencia a los siguientes heridos:

Alfredo Aguado, de cuarenta años, hermano del catedrático de Historia del Instituto D. Pedro Aguado; tenía una herida por arma de fuego en un muslo; recibió la herida cuando se hallaba en la calle de San Francisco. Pronóstico reservado.

Avellino Sobrino, de diez y nueve años, herido de arma de fuego en el vientre, sin orificio de salida. Pronóstico muy grave. Este herido, después de ser curado de primera intención, ha ingresado en el hospital.

Ramón González, de cuarenta y tres años, contusiones en la frente y otras regiones, producidas por sablazos. Ha ingresado en el hospital.

Antonio Alvarez, de veintiocho años, tiene fortísimas contusiones en la cabeza, los brazos y otras partes, producidas con sable.

Cándido González, de cuarenta años, herido también de sable en la cabeza, leve. Ha sido detenido.

Domingo Expósito, de treinta años, tiene contusiones en las manos, producidas por golpes de sable. Ha quedado detenido.

Santiago Ugarte, de sesenta años, tiene erosiones y contusiones en diversas regiones producidas por sable.

En la Casa de Socorro del Ensanche han sido curados los siguientes lesionados:

Ramón Cuevas, de treinta años, contusiones producidas por sable, en la frente

# La catástrofe del dirigible "R-101"

Relato interesante del inglés George Darling

BEAUVAIS.—La United Press ha obtenido una entrevista con el inglés George Darling, residente en Leeds, y que pasa una temporada actualmente en Francia. Darling fue la primera persona que llegó utilizando un automóvil, al lugar de la catástrofe. «Yo vi—dijo—el dirigible cuando bajaba al suelo, donde, al llegar, se prendió fuego instantáneamente. Observé como tres hombres saltaban a tierra: el ingeniero Leach, otro ingeniero y bell. Una vez en tierra empezaron a correr y dar vueltas como locos; sufrían quemaduras horribles; no obstante, pronto reaccionaron y volvieron al lugar del dirigible para ver si podían prestar auxilio a sus compañeros. Yo logré alcanzar a Leach—dijo nuestro interlocutor—y detenerlo en su propósito; pero inmediatamente después se me escapaba e intentaba penetrar en el dirigible. En vista de ello entramos los dos. Primero lo hicimos en la «cabinas» de frente, que estaba intacta, al extremo de que el reloj de a bordo aun marchaba. En otra «cabinas» presencié una escena indescriptible de horror; el calor era intensísimo. Inmediatamente se produjo la segunda explosión, que nos echó fuera. En balde intentamos varias veces entrar de nuevo en el dirigible. Era absolutamente imposible. Sin poder hacer nada, vimos horrorizados como las víctimas morían sin posibilidad de escapar. Cuando finalmente se pudo entrar, estaban ya todos muertos. Quedamos horriblemente impresionados por la escena. Ante nuestros ojos aparecía un informe montón de personas y objetos quemándose.»

Berling elogió en altos términos el valor y la abnegación de los supervivientes.

¿Habrán sido las causas de la catástrofe las obras que se hicieron en el «R-101» este verano?

CARDINGTON.—Ligero y elegante recorrió el dirigible mayor del mundo el camino desde su «hangar» gigantesco al mástil de anclaje. Ya pueden comenzar sus vuelos de prueba. El último y más grande vuelo de prueba será el que haga el «R-101» a Karatschi (India) y regreso.

El «R-101», tal como hoy aparece a nuestra vista, es un dirigible rejuvenecido, antes de haber nacido. Seis meses ha durado esta operación, que ha hecho al dirigible 10 metros más largo, una mayor capacidad de 500.000 pies cúbicos y una resistencia de 166 toneladas más. Ahora la longitud total del dirigible es de 233 metros y su diámetro, en donde tiene su mayor anchura, es de 42 metros.

Durante la primavera y el verano ha trabajado un verdadero ejército de especialistas para cortar la aeronave en sus partes. Una vez que esto se llevó a cabo se colocó con toda exactitud un trozo intermedio. Antes tenía el dirigible una longitud de 222 metros; ahora tiene 233. Gracias al modo como estaba construido ha sido posible hacer esta renovación con relativa sencillez. Todos los cuadros y soportes del dirigible están unidos unos con otros por medio de turcas, de modo que no ha habido necesidad más que de quitar éstas para separar las dos mitades, dejando entre ellas un espacio de 11 metros, en el que se colocaron nuevos soportes y depósitos de gas. Con esta modificación no se ha alterado en nada la bella línea de la aeronave; al contrario, con ese aumento en su longitud la línea es aún más graciosa y despierta la idea de que ha de cruzar el espacio con mayor velocidad. Este aumento de longitud no desequilibra la proporción con su diámetro.

El «R-101» no ha sido el primer dirigible sometido a tal reconstrucción. Cuando el Ejército alemán, en 1917, tuvo que enviar viveres a las tropas que combatían en el África Central, se vio en la necesidad de alargar el «Zeppelin» «L-37» en seis metros. Como el tiempo apremiaba y el dinero no jugaba papel alguno, se hizo esa reparación en Friedrichshafen en quince días; lo que, no sólo para aquella época significó un trabajo de primera categoría.

Acaso no sea generalmente conocido que el «R-101» lleva motores con carburación de petróleo. Estos motores fueron mucho más pesados de lo que en principio se creyó, y cuando ello se vio confirmado hubiese sido fácil el substituirlos por motores de bencina, que hubieran producido los mismos caballos de fuerza. Pero el Gobierno británico, al construir el «R-101» persiguió la finalidad, entre otras, de recoger experiencias sobre el uso de motores a petróleo en la Aviación, y por ello se creyó que las experiencias que se trataron de hacer con el «R-101» hubiesen sido incompletas no utilizando tales motores.

Y precisamente para aumentar la resistencia del dirigible «R-101» necesidad que exigían sus pesados motores, se ha hecho ahora la modificación que nos ocupa.

El ingeniero Leach amplía sus manifestaciones

BEAUVAIS.—El ingeniero Leach, am-

pliando sus primeras manifestaciones, ha dicho: «Recuerdo perfectamente que descendimos sobre el valle y que de repente intentamos subir pero no lo conseguimos. Ninguno de los que hemos escapado con vida, a decir verdad, sabemos realmente lo que ha ocurrido. Quizá la verdadera crónica del desastre no llegará nunca a ser escrita. Sin embargo, nosotros, los supervivientes, estamos de acuerdo en la creencia de que la explosión no ocurrió en el aire, sino que fue poco después de estrellarse el dirigible contra el monte.»

Los fuertes vientos reinantes llevaron las llamas desde los motores del frente hasta la parte trasera del dirigible, que en pocos momentos ardía completamente. La mayoría de los supervivientes estaban durmiendo; y uno, despierto se hallaba afeitándose.

El número de las víctimas según las referencias oficiales

LONDRES.—En el Ministerio del Aire se ha facilitado una nota, en la que se informa de que las víctimas del «R-101» son 46 muertos y ocho supervivientes.

El estado de los heridos

BEAUVAIS.—Los otros siete heridos hospitalizados continúan en estado satisfactorio, a excepción de los señores Cock y Safary, que sufren quemaduras muy graves.

A las nueve llegaron al lugar de la catástrofe los peritos encargados de realizar una minuciosa encuesta, que esclarezca las causas del accidente. Hoy harán una declaración a los periodistas sobre las primeras averiguaciones.

El embajador de la Gran Bretaña en París es esperado en Beauvais a las cuatro de la tarde.

Grave manifestación del «Daily Express»

LONDRES.—Con motivo de la catástrofe de Beauvais se reciben numerosísimos telegramas de pésame y simpatía, procedentes de todos los países del mundo. Los diarios se muestran unánimes en reclamar una información severísima sobre las causas de lo ocurrido. El «Daily Express» dice que considera un deber hacer público que en julio, durante el último vuelo del «R-101», se observaron ciertos defectos en los «ballonets» de gas, y que estos defectos se ocultaron cuidadosamente, y se inclina a atribuir la catástrofe al hecho de no ser reparados y estudiados concienzudamente y a tiempo.

El pésame del Rey de España

SAN SEBASTIAN.—En cuanto el Rey tuvo conocimiento de la catástrofe del «R-101» pidió detalles a la Embajada de Inglaterra y telegrafió su pésame a los Reyes de la Gran Bretaña, que lo testó ayer. También telegrafió a nuestro embajador en Londres para que haga presente a la nación inglesa su pésame, encargándole además que testimonie, si puede ser, tal sentimiento a las familias de las víctimas. También es deseo del Monarca que se envíen, en su nombre, coronas que llevarán los colores nacionales de España—al entierro de las víctimas.

Dimisión del Gobierno rumano

BUCAREST.—El Gobierno rumano ha presentado la dimisión.

La crisis se ha originado principalmente por divergencias entre el Soberano y el Sr. Maniu sobre el problema económico, por negarse el Rey a conceder al presidente dimisionario el plazo de un año que éste solicitaba para resolver la cuestión planteada.

El Rey ha telegrafiado a Titulesco pidiéndole venga inmediatamente a Bucarest.

Movimiento revolucionario en Lisboa

LONDRES.—Un telegrama censurado de Lisboa dice que se produjeron en la capital sangrientos sucesos con motivo de diversas manifestaciones organizadas para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República. Cincuenta personas resultaron heridas; 24 de ellas, gravemente, han sido hospitalizadas.

Por otra parte, el Gobierno asegura estar en posesión de los datos de un movimiento insurreccional para derribar el actual régimen. Se ha procedido a la detención de numerosos complicados en el complot, entre ellos un ex capitán llamado Chaves, que era miembro del Comité director del movimiento.

Millán-Astray llega a Nueva York

NEW YORK.—A bordo del trasatlántico «Cristóbal Colón» ha llegado a esta ciudad el general Millán-Astray, a quien se tributó un cariñoso recibimiento. En el muelle fue saludado el general español por una delegación oficial, formada por Mr. Thomas Malone, en repre-

sentación del alcalde de Nueva York; Mr. Walker, Mr. Ar. Burr, por el departamento de Estado, y el comandante W. H. Schuttan, que representaba al departamento de Guerra.

El cónsul de España en Nueva York, D. José Jimeno ocurrió también a recibir al general Millán-Astray, así como una representación de la colonia española.

El general Millán-Astray permanecerá unos días en esta ciudad, durante los cuales será huésped del gerente de la Compañía Transatlántica Española, señor Maduro.

El general Millán Astray fue agasajado con un banquete en la Casa de Galicia.

LOS QUE MUEREN

EL MAGISTRADO DON MARIANO AVELLON

El domingo por la tarde falleció el presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo, D. Mariano Avellón.

Era el finado hombre de excepcionales condiciones que le habían granjeado sus simpatías y el cariño de cuantos por su cargo con él convivían.

En otros cargos desempeñó los Juzgados madrileños del Congreso y Chamberí, durante varios años. Luego fue presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia, y, posteriormente, presidente de ésta.

Entre sus actuaciones notables se cuenta la presidencia de la Sala en el célebre pleito de la condesa de Bornos.

Durante el Gobierno de la Dictadura, el ministro Sr. Ponte le impuso una corrección disciplinaria por haber prologado el libro de un juez de primera instancia.

Cuando el Sr. Avellón fue elevado a la categoría de magistrado del Supremo, quedó adscrito a la Sala segunda de lo Criminal.

En la última combinación de altos cargos judiciales pasó a ocupar la presidencia de la Sala primera.

La enfermedad del general Aguilera

CIUDAD REAL.—El general Aguilera, cuyo estado de salud sigue siendo precario, ha marchado a su finca «Los Cerrillos», en Argamasilla de Alba. Le visitó el Obispo prior de los Ordenes Militares.

Dimisión del rector de Salamanca

SALAMANCA.—Días pasados las autoridades académicas elevaron una respetuosa, pero enérgica protesta al ministro de Instrucción pública por la pretensión de que era objeto la Universidad de Salamanca en el Consejo de Instrucción pública. El ministro ha contestado a dicha protesta; pero los términos de la contestación no han satisfecho a dichas autoridades, y en su consecuencia, ha presentado la dimisión el rector de la Universidad, D. José María Ramos. Se dice que es probable que dimitan también los decanos; pero hasta la fecha el rumor no ha tenido confirmación.

Maniobras militares

PALMA DE MALLORCA.—Han comenzado las maniobras militares, que durarán hasta el sábado próximo.

Bibliotecas y Museos

Horario de verano

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Medicina (Atocha, 104),

de ocho de la mañana a dos de la tarde. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 86), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

De aviación

Accidente de Aviación

GETAFE.—Cuando marchaba en vuelo de prácticas una patrulla del grupo número 31, de la escuadrilla de Madrid, al mando del oficial aviador Sr. López de Haro, el «Breguet número 69», que formaba parte de dicha escuadrilla, se vio obligado, apenas despegado, a picar contra el suelo, para evitar chocar con el número 95, tripulado por el oficial aviador Sr. López de Haro. El suboficial no pudo sacar el aparato, que se estrelló contra el suelo, quedando destrozado y resultando ileso el Sr. Lasso de la Vega.

El aviador Haya en Sevilla

SEVILLA.—Llegaron en vuelo desde Madrid los aviadores Haya y Rodríguez, tripulando su aparato con nuevo motor de 600 caballos.

Los dos aviadores se han encerrado en el más impenetrable mutismo respecto a los planes que traen. Sólo se sabe que aquí realizará unos vuelos de prueba para someter al motor a toda clase de resistencias. Dicese que aquéllos son preparativos del gran vuelo que tenían proyectado.

El grupo escolar "Concepción Arenal"

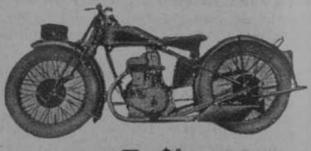
(Calle de Antonio López, 1 - Puente de Toledo)

A las diez del jueves próximo se repartirán solicitudes selladas para matricular alumnos y alumnas en este centro de enseñanza.

Serán preferidos para el ingreso en la SECCION MATERNAL los 50 niños o niñas de dos años cuyos padres o encargados acrediten oficialmente su pobreza; en las 19 clases restantes, determinará la prioridad el orden de presentar las papeletas ya diligenciadas por la Alcaldía del distrito, admitiéndose los 50 primeros de cada edad (tres a trece años), y formando los demás la lista de aspirantes para cubrir bajas o plazas desiertas.

A partir del día 16 de este mismo mes, podrán inscribirse, además, trescientos varones mayores de catorce años para las Clases nocturnas de adultos y cincuenta alumnas para la Maternal, sin perjuicio de aumentar el número en cuanto sea posible.

Madrid, 3 de octubre de 1930.



**F. N.**  
LA MOTOCICLETA PREFERIDA  
CONTADO — PLAZOS  
**LE GRIMPEUR**  
LA MOTO DE UTILIDAD  
800 peetas  
A. H. TEJEDOR.— Mendizábal, 6  
Teléfono 35.485.—MADRID

REAL ORDEN

Queda modificado el reglamento del Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores

El Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que los artículos primero, sexto, séptimo, 14, 15, 18, 21 y segundo transitorio del reglamento de herradores-forjadores, aprobado por Real orden circular de 20 de octubre de 1928 (C. L. número 363), queden modificados y redactados en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 1.º Con el fin de unificar la situación de los herradores de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército y haciendo uso de la autorización que concede el artículo noveno del Real decreto-ley del Ministerio de Hacienda de 3 de enero de 1928 (D. O. núm. 6), se crea el Cuerpo de maestros herradores-forjadores militares.

Este personal estará asimilado a la categoría de sargento, hasta llevar diez años de antigüedad en el empleo y a la de suboficial desde los diez años en adelante.

Los que al acogerse al nuevo reglamento disfrutaban la asimilación de suboficial, conservarán ésta, dentro del puesto que por su antigüedad les correspondía en el escalafón.

Ostentarán el uniforme y emblema reglamentarios, y las divisas actuales serán sustituidas por las correspondientes a los empleos a que están asimilados.

Art. 6.º El personal de maestros herradores-forjadores disfrutará del sueldo inicial de 2.000 pesetas anuales, y se aumentará progresivamente con quinquenios de 250 pesetas también anuales.

Este personal, así como sus familias, tendrán derecho a pluses, hospitalidades, alojamientos y pasajes por cuenta del Estado, en los mismos términos y condiciones que los suboficiales y sargentos del Ejército, a los que están asimilados.

Podrán también obtener, tanto en tiempo de paz como en caso de guerra, las recompensas que merezcan, así como las condecoraciones civiles que legislativamente se hallen establecidas.

No tendrán derecho a ración de pan ni gratificación de casa. Los que sirvan en establecimientos de cría caballar y otros especiales, cobrarán los pluses, lo mismo que los suboficiales y sargentos que por estos servicios tienen asignados dichas clases.

Art. 7.º La edad para el retiro forzoso será a los cincuenta y cinco años y en razón a su asimilación de clase de segunda categoría, cuando cumplan las demás condiciones requeridas, se les regulará su haber pasivo como tales clases, con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926. A los que al cumplir la edad mencionada no llevaran veinticinco años de servicios con abonos de campaña, se les señalará el haber de retiro por el tanto por ciento del sueldo regulador señalado a dichos años de servicio, compensación que sólo se otorgará a los herradores-forjadores que servían en el Ejército al publicarse el reglamento de 20 de octubre de 1928 y se acogieron al mismo. Haciéndose extensivo este beneficio a los que hubieran sido retirados por edad a partir de primero de noviembre de 1928.

También podrán en cualquier momento solicitar y obtener el fidejamiento o retiro, según los casos, siempre que tengan cumplidos los compromisos militares, quedando desde ese instante eliminados del escalafón y perdiendo el derecho a ingresar nuevamente en él.

Los inculcados en campaña o en actos del servicio que no reúnan las condiciones precisas para ingresar en el Cuerpo de Inválidos, tendrán los mismos beneficios que los de la clase a que están asimilados.

Art. 14. A su ingreso en el Cuerpo, tanto los procedentes de convocatoria que ingresen en lo sucesivo como los actuales acogidos al mismo, se les concederán 250 pesetas para gastos de uniforme y se les reclamarán por los Cuerpos en que presten servicio, ya sea de plantilla o supernumerario, para atender a la reparación de sus prendas de vestuario, la gratificación mensual de 27,10 pesetas para los que estén asimilados a suboficial y 23 pesetas para los que lo estén a sargento, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 9 de diciembre de 1927 (D. O. núm. 279), debiendo unos y otros tener las prendas de vestuario que en la misma se consignan para los suboficiales y usando el mismo armamento que éstos.

Art. 15. El herrador-forjador de mayor categoría, y dentro de ésta el de mayor antigüedad, de cada Cuerpo o unidad, se denominará «preferente». Los herradores no ejercerán ningún mando, si bien, a los efectos penales y de disciplina, se considerarán subordinados al preferente en los Cuerpos en que lo hayen, y se reputarán subordinados a ellos los aspirantes a que se refiere el artículo 19.

Todos los herradores están obligados a herrar el ganado de su unidad que tengan asignado, en el sitio marcado y horas que disponga el primer jefe, esmerándose sobre todo con aquellos animales que tengan defectos corregibles con el herrado, cuyas herraduras serán hechas por el forjador según las instrucciones que reciba de los veterinarios, y donde no los haya de plantilla, las que le dicte el mismo herrador. En último caso, éste, capacitado como debe estarlo para forjar, hará las herraduras según lo requiera el caso.

Art. 18. Los maestros herradores concurrirán con sus unidades a formaciones, marchas, maniobras, escuelas y de más actos que se les ordene, ocupando en formación su puesto en fila exterior, lo mismo que en campaña. En estos casos llevarán con las bolsas correspondientes las herramientas de herrar y el material sanitario de urgencia. Asimismo asistirán a todas las revistas que se les ordene, aunque las prendas sean de su propiedad.

Los que sirvan en establecimientos de cría caballar desempeñarán su cometido según lo que dispone el reglamento para estos servicios aprobado por Real orden circular de 24 de enero de 1927.

Art. 21. Los destinos vacantes se adjudicarán al más antiguo de los que lo hubiesen solicitado. Las peticiones las dirigirá los interesados, por conducto reglamentario, al jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio del Ejército, mediante duplicada papeleta, firmada, en la cual podrán consignar sus deseos de ocupar de una a tres vacantes, fijando, en caso de ser más de una, el orden de preferencia; las referidas papeletas serán cursadas por los primeros jefes, quienes las remitirán con su informe antes del día 10 de cada mes a dicha Sección. Después de la indicada fecha no surtirán efectos hasta el mes siguiente.

Los que tengan nota sin invalidar no podrán cambiar de destino a petición propia durante el tiempo que estén en estas condiciones.

a) Cuando se hayan alcanzado algunos de los destinos que en ella se hubieran solicitado.

b) A petición propia, que se podrá formular en cualquier momento por conducto regular, y que surtirá efectos tan pronto sea conocida.

Los que hubieran obtenido uno de los destinos solicitados en la forma reglamentaria, no podrán pedir otro sin haber servido el solicitado dos años, día por día, a excepción de los de África, que podrán solicitarse en cualquier momento.

Cuando no haya voluntarios, se cubrirán las vacantes con los más modernos que no tengan destino de plantilla, pudiendo ocupar destino voluntario siempre que lo hubieran solicitado con anterioridad al destino forzoso; caso contrario, permanecerán en él un año como minimum.

Los destinos de África, caso de no haber voluntarios, se cubrirán con los más modernos que no hubieran prestado servicio en dicho territorio desde su ingreso en el Cuerpo, quedando exentos de servir en ellos los que hubieran permanecido dos años, mientras haya personal que no haya extinguido este plazo.

Art. 2.º transitorio. Para acoplar el personal que ha de constituir el nuevo Cuerpo de maestros herradores-forjadores y formar el escalafón, se atenderá exclusivamente a la fecha del nombramiento de herrador de primera o segunda clase de Caballería, o del contrato definitivo los procedentes de otros Cuerpos, contándoseles el tiempo que sirvieron como tales herradores en la Guardia civil, a los que se encuentren en este caso, como el servicio en el Ejército; colocándose en el mismo, por orden de antigüedad, y los que tengan derecho a ello, se les abonará el quinquenio o quinquenios que les corresponda, siéndoles de abono a estos efectos y de antigüedad el tiempo que hayan estado separados del servicio, siempre que esta separación no exceda de dos años.

Artículo adicional. Los herradores forjadores que al acogerse al nuevo reglamento no alcanzaban los años de servicios necesarios para obtener con el sueldo inicial de 2.000 pesetas y las 250 por cada quinquenio, un sueldo igual al que disfrutaban con arreglo a la legislación anterior, se les conservará el que tenían, hasta que, con arreglo a las nuevas normas establecidas en el reglamento, les corresponda un sueldo igual, desde cuyo momento disfrutarán los aumentos que por sucesivos quinquenios les correspondan; bien entendido que este beneficio no puede tener carácter retroactivo alguno y no tendrá efectividad económica mientras en presupuesto no se consignen los créditos necesarios, a cuyo efecto se tendrá en cuenta al redactar el nuevo presupuesto de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1930.—Berenquer.

Art. 21. Los destinos vacantes se adjudicarán al más antiguo de los que lo hubiesen solicitado. Las peticiones las dirigirá los interesados, por conducto reglamentario, al jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio del Ejército, mediante duplicada papeleta, firmada, en la cual podrán consignar sus deseos de ocupar de una a tres vacantes, fijando, en caso de ser más de una, el orden de preferencia; las referidas papeletas serán cursadas por los primeros jefes, quienes las remitirán con su informe antes del día 10 de cada mes a dicha Sección. Después de la indicada fecha no surtirán efectos hasta el mes siguiente.

Los que tengan nota sin invalidar no podrán cambiar de destino a petición propia durante el tiempo que estén en estas condiciones.

a) Cuando se hayan alcanzado algunos de los destinos que en ella se hubieran solicitado.

b) A petición propia, que se podrá formular en cualquier momento por conducto regular, y que surtirá efectos tan pronto sea conocida.

Información política

Declaraciones del presidente del Consejo

El presidente del Consejo se reunió con los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia, con quienes se repartió largo rato.

Los Sres. Matos y Estrada salieron juntos del ministerio del Ejército, y a nuestras preguntas contestaron que nada de particular ocurría y que habían hablado con el general Berenguer de diversos asuntos, ninguno de trascendencia e importancia. El Sr. Estrada había dado cuenta al jefe del Gobierno del fallecimiento del presidente del Tribunal Supremo, Sr. Marín de la Bárcena.

El general Berenguer continuó en su despacho con el general Marzo hasta bien entrada la noche.

A esa hora conversó con los representantes de la Prensa.

Se refirió, en primer término, a los incidentes de Bilbao. El mitin de la Unión Monárquica Nacional y el banquete subsiguiente habían transcurrido con completa normalidad. Por la noche había surgido una lucha entre comunistas y socialistas, que ventilaban de este modo su antiguo pleito, y que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública. Añadió que en el día de ayer habían entrado los obreros al trabajo y la normalidad era absoluta.

Uno de los periodistas aludió a la situación de intranquilidad en Málaga, y el general Berenguer repuso que, en efecto, el ambiente en aquella ciudad no era bueno. Ha habido un desplazamiento de intenciones. Al principio eran los patronos los que se negaban a resolver el pleito de las paradas. Transigieron y ahora los obreros quieren imponer a los patronos el despido de todos los que no pertenezcan al Sindicato, y a esto los patronos se niegan.

Aludieron los periodistas al sueldo publicado por un periódico que da por seguro que este Gobierno no hará elecciones.

—Y en qué se funda para decirlo? Si no me atropella un tren, habrá elecciones. Yo afirmo que, si este Gobierno continúa, dará fin a su programa con todas sus consecuencias. Lo extraño, lo verdaderamente extraño es que pongan dificultades a la constitución inmediata de un Parlamento aquellos que, por su

e) Por haberse recibido nueva papeleta que modifique la anterior.  
d) Al faltar un año para el retiro forzoso.

Los que hubieran obtenido uno de los destinos solicitados en la forma reglamentaria, no podrán pedir otro sin haber servido el solicitado dos años, día por día, a excepción de los de África, que podrán solicitarse en cualquier momento.

Cuando no haya voluntarios, se cubrirán las vacantes con los más modernos que no tengan destino de plantilla, pudiendo ocupar destino voluntario siempre que lo hubieran solicitado con anterioridad al destino forzoso; caso contrario, permanecerán en él un año como minimum.

Los destinos de África, caso de no haber voluntarios, se cubrirán con los más modernos que no hubieran prestado servicio en dicho territorio desde su ingreso en el Cuerpo, quedando exentos de servir en ellos los que hubieran permanecido dos años, mientras haya personal que no haya extinguido este plazo.

Art. 2.º transitorio. Para acoplar el personal que ha de constituir el nuevo Cuerpo de maestros herradores-forjadores y formar el escalafón, se atenderá exclusivamente a la fecha del nombramiento de herrador de primera o segunda clase de Caballería, o del contrato definitivo los procedentes de otros Cuerpos, contándoseles el tiempo que sirvieron como tales herradores en la Guardia civil, a los que se encuentren en este caso, como el servicio en el Ejército; colocándose en el mismo, por orden de antigüedad, y los que tengan derecho a ello, se les abonará el quinquenio o quinquenios que les corresponda, siéndoles de abono a estos efectos y de antigüedad el tiempo que hayan estado separados del servicio, siempre que esta separación no exceda de dos años.

Artículo adicional. Los herradores forjadores que al acogerse al nuevo reglamento no alcanzaban los años de servicios necesarios para obtener con el sueldo inicial de 2.000 pesetas y las 250 por cada quinquenio, un sueldo igual al que disfrutaban con arreglo a la legislación anterior, se les conservará el que tenían, hasta que, con arreglo a las nuevas normas establecidas en el reglamento, les corresponda un sueldo igual, desde cuyo momento disfrutarán los aumentos que por sucesivos quinquenios les correspondan; bien entendido que este beneficio no puede tener carácter retroactivo alguno y no tendrá efectividad económica mientras en presupuesto no se consignen los créditos necesarios, a cuyo efecto se tendrá en cuenta al redactar el nuevo presupuesto de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1930.—Berenquer.

Art. 21. Los destinos vacantes se adjudicarán al más antiguo de los que lo hubiesen solicitado. Las peticiones las dirigirá los interesados, por conducto reglamentario, al jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio del Ejército, mediante duplicada papeleta, firmada, en la cual podrán consignar sus deseos de ocupar de una a tres vacantes, fijando, en caso de ser más de una, el orden de preferencia; las referidas papeletas serán cursadas por los primeros jefes, quienes las remitirán con su informe antes del día 10 de cada mes a dicha Sección. Después de la indicada fecha no surtirán efectos hasta el mes siguiente.

Los que tengan nota sin invalidar no podrán cambiar de destino a petición propia durante el tiempo que estén en estas condiciones.

a) Cuando se hayan alcanzado algunos de los destinos que en ella se hubieran solicitado.

b) A petición propia, que se podrá formular en cualquier momento por conducto regular, y que surtirá efectos tan pronto sea conocida.

El tiempo

Predicciones de hoy

Cantabria y Galicia: Buen tiempo. Centro de España: Buen tiempo. Levante y Cataluña: Tiempo inseguro. algunas lluvias.

Andalucía: Algún aguacero. Líneas aéreas: Vientos moderados del cuarto cuadrante en Cataluña. Aguaceros en el golfo de Cádiz. Vientos del Norte en las costas de África hasta Canarias.

Agricultura: Se registran aguaceros en Cataluña, Levante y Andalucía. Navegantes: En el golfo de León, mar Balear y mar Ibérico habrá marejada.

La temperatura máxima de nuestra Península fué 36 grados en Alicante y la mínima de hoy de 5 grados en Zamora, Palencia y Burgos. En Madrid, la máxima fué de 26 la mínima ha sido de 13.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

Gacetillas de los Teatros

FONTALBA

Viernes, inauguración. «Début» de la compañía Carmen Díaz, con la celebrada comedia, de los Quintero, «Mariquita Terremoto», triunfo resonante y clamoroso de Carmen Díaz.

ESPAÑOL

«La prudencia en la mujer», por Margarita Argu, restaura con el mayor éxito la gran tradición artística del primer teatro de Madrid.

COMEDIA

El ya famoso éxito de «La Perulera» sobrepasa a los más celebrados de estas últimas temporadas. Todas las noches, «La Perulera», la mejor comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

CALDERON

Esta tarde, «El gran galeoto»; noche, el admirable drama, de Rusiñol, «El místico», triunfo clamoroso de Enrique Borrás.

ZARZUELA

Valeriano León. Aurora Redondo.—«Esta noche me emborracho», de Sevilla y Carreno.

Si quiere usted reírse de verdad, vaya a la Zarzuela. Cuatro pesetas butaca. Todos los días tarde y noche.

REINA VICTORIA

Segue en aumento el grandioso éxito obtenido por la compañía de teatro americano con la emocionante obra, «El crimen de Juan Anderson», que se representa todas las noches en el Reina Victoria. Tardes populares, a tres pesetas butaca, la obra de gran interés «El séptimo cielo».

El jueves 9, estreno de la interesante comedia en tres actos «Coqueta», y «début» de la primera actriz Marta Fábrega.

ALCAZAR

«Papá Gutiérrez» avanza hacia la centésima representación, llenando diariamente el teatro. Esta tarde, desfile de modelos con las últimas novedades de la temporada, de la Casa Lacoma.

ROMEA

Ofelia de Aragón, la genial diva de la jota; triunfo clamoroso en sus nuevas creaciones. Hoy, Sánchez Ferrano y Sepepe.

FUENCARRAL

Con la mayor brillantez continúan las representaciones de «Las píldoras de Hércules», cuya reposición constituyó un éxito formidable; «Las mujeres de Lacuesta» obtienen también señaladísimo éxito.

INFANTA BEATRIZ

«Tic-Tac», el éxito del día; la obra cumbre de Claudio de la Torre; creación genial del eminente actor Fernando Soler.

MARAVILLAS

Todas las noches, el éxito formidable del maestro Penella, «Me caso en la mar!», creación insuperable de Blanca Pozas y Antonio Palacios.

AVENIDA

Todos los días, «El amante de madame Vidal», la obra de las cien carcajadas. El viernes 10, estreno del poema dramático en tres actos, original de Luis Chamiz, «Las brujas».

CIRCO DE PRICE

Éxito inenarrable de todo el programa.

Femina, de Pomhoff y Thedy y de los gatos, perros y monos amaestrados. Todos los días, «matinée»; a las seis, popular. Noche, a las diez y media, corriente. El mejor espectáculo de Madrid.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12-252. Teatro Centro, Atocha, 12: 15044. Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12114. Teatro Real, Delegación Regia: 11727. Idem, delegado regio: 14028. Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10832.

Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53108. Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.

Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931. Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10525. Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277. Teatro Fontalba, avenida de la y Margall, 6: 14419.

Teatro Ealava, pasadizo de San Ginés: 14032. Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31204.

Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121. Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13458.

Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778. Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15833.

Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11631. Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13910.

Teatro Romea, Carretas, 14: 15532. Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203. Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690.

Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14069. Cinema Argelies, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579.

Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16728. Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.

Cinema X, San Bernardo, 59: 16312. Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027. Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946. Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.

Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30; «Esta noche me emborracho» (gran éxito). Cuatro pesetas butaca.

ESPAÑOL.—A las 10,30, «La prudencia en la mujer».

COMEDIA.—A las 10,15, «La Perulera».

CALDERON.—A las 6,30, «El gran galeoto». A las 10,30, «El místico».

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Olimpia. A las 10,30, Olimpia y canciones por María Tubau.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, «El séptimo cielo». A las 10,45, «El crimen de Juan Anderson».

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, «Papá Gutiérrez».

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, «Las pobrecitas mujeres».

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y a las 10,30, «Tic-Tac».

FUENCARRAL.—A las 6,30, «La bomba y las mujeres de Lacuesta». A las 10,30, «Las píldoras de Hércules».

ROMEA.—A las 6,30 y 10,50, «Rodri-Mur, Sepepe, Las Six Romea Girls, Gloria de España, Castex y Ofelia de Aragón».

MARAVILLAS.—A las 6,30, «El barbero de Sevilla»; «Aquí hacen falta tres hombres!»; «Me caso en la mar!».

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, «El amante de madame Vidal».

«RAVON».—A las 6,30, «El extraordinario caso del fiscal Freeman». A las 10,30, «La corte del rey Octavio».

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran matiné popular, con precios popularísimos. Éxito de la compañía Femina, perros, gatos y monos amaestrados y Pomhoff y Thedy. A las 10,30, gran compañía de circo Femina, con las mejores atracciones del mundo.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8.

J. GARCIA

Bastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

DAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 7 de octubre, de Gijón el 8 y de Coruña el 9, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próximas salidas el 2 y 28 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de octubre, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 17 de noviembre.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de octubre, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San-

ta Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 29 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 2 de octubre, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Juan Sebastian Elcano», saldrá de Barcelona el 31 de octubre, de Valencia el 1 de noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 26 de noviembre.

### Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de octubre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de noviembre.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

### FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)



**"PARATODO"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de nogal. Doble seguro. Seguro automático.

Para todos los detalles a Victor SARASQUETA—Eibar

Será atendido con tacto y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.



**"HISPANIA"**  
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo semi-blink de acero extra. Triple cierre Purdy. Libres encasilladas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecta. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Instrucciones detalladas. Grabada.

Vispama B.º 627 pesetas

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.



**"EDER"**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gacetas ocultas. Cierre tipo pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Doble seguro. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitudes de cañones y medidas de la caja.

Edar 216 300 pesetas

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios gubernamentales.



# "AHEMO"

LA MARGA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(provincia de MADRID)

## Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración.

Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET**

Apartado de Correos número, 591 MADRID

## Asombroso! Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tastero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librero H.º A.—CORDOBA

Señas: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_